RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Proceso	Acción Popular.
Radicado:	050013103009 **2014-01510-0**0
Demandante:	HALCONES DE SANDIEGO P.H.
Demandados:	CONSTRUTORA AO INGENIEROS LTDA.
Decisión:	- Requiere aportar información

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

En aras de continuar con el proceso y en atención a que a la fecha se encuentra pendiente dar cumplimiento a lo ordenado en auto del 05 de noviembre de 2019 archivo digital 01.04 pág 526, en atención a acreditar la calidad de los nuevos propietarios a vincular puestos de presente por la demandada mediante memorial del 22 de julio de 2019 archivo digital 01.04 pág 476, se requiere a la demandante para que proceda a informar los datos solicitados.

NOTIFÍQUESE

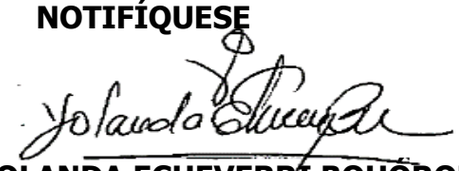

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

M.C

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ae211a3af4bcb911d4b2c8ad8f4993b4578d33b4396b870248c7f74990e6e10**

Documento generado en 19/04/2024 02:09:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica